CS-SP-002-2025

ANEXO 1— ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. GENERALIDADES

Los convenios solidarios en Colombia se fundamentan en el marco legal proporcionado por la ley 2166 de 2021, la cual regula la participación comunitaria a través de las juntas de acción comunal (JAC) y otras organizaciones comunitarias en la ejecución de obras de infraestructura básica, incluido infraestructura educativa, lo cual busca promover la autogestión comunitaria en la conservación de las plantas físicas y espacios que son vitales para el crecimiento educativo y general de las comunidades.

Los objetivos principales del convenio solidario para AUNAR ESFUERZOS ECONOMICOS, COMUNITARIOS Y SOCIALES ENTRE EL MUNIPIO DE FILADELFIA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA MONTAÑA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ADECUACIONES GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISANTO LUQUE SEDE SAGRADO CORAZÓN DE JESUS DEL CORREGIMIENTO DE LA PAILA, son:

- Fortalecer la participación comunitaria a través de la ejecución de proyectos de bajo costo que involucren a la JAC en la mejora de la infraestructura y calidad del servicio educativo en la zona rural del municipio.

- Contribuir a la prevención de riesgos y mejorar las condiciones estéticas y de seguridad de la comunidad estudiantil en las plantas físicas del territorio municipal.

Las JAC tienen un rol fundamental en la ejecución de los convenios solidarios aportando mano de obra y experiencia local, mientras que las entidades territoriales proveen los recursos financieros, asistencia técnica y materiales para llevar a cabo las obras.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

En virtud del principio de colaboración y apoyo asociativo, el Municipio de Filadelfia, Caldas, y Junta de Acción Comunal de la Vereda La Montaña, están dispuestos a aunar esfuerzos en aras de adelantar con participación comunitaria, actividades de mantenimiento y adecuaciones generales en la Institución Educativa Crisanto Luque sede Sagrado Corazón de Jesús mediante la construcción de sistema de estructura de cubierta en perfilería metálica y tejas de Eternit, la instalación y reposición de accesorios necesarios de baterías sanitarias, la construcción de sistema de canales y bajantes para el control de aguas lluvias y la construcción de muro de confinamiento en concreto ciclópeo para la prevención y estabilidad de talud.

3. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

El proyecto a ejecutarse se pretende materializar en zona rural en la Vereda La Montaña del corregimiento de La Paila, perteneciente al municipio de Filadelfia, específicamente a la altura de La Institución Educativa Crisanto Luque sede Sagrado Corazón de Jesús.

a. Localización:



4. INFORMACIÓN SOBRE LOS APORTES DE LAS PARTES:

Los aportes de las partes estarán distribuidos de la siguiente manera:

Aporte municipio	$ 21.401.134	83%
Aporte JAC La Montaña	$ 4.397.067	17%
Valor total	$ 25.798.201	100%

a. Aportes de la Entidad Estatal

Los aportes de la entidad estatal se realizarán de la siguiente manera:

2	**APORTE ALCALDIA**
2,1	Suministro, transporte e instalación de cubierta en teja de Eternit perfil 7 #8, con dimensiones de 2,44*0,92, 5 canales.
2,2	Suministro, transporte e instalación de estructura metálica para cubierta, calibre 18. (Incluye soldadura, esmalte y anticorrosivo).
2,3	Suministro, transporte e instalación de muro de estabilidad en concreto ciclópeo de proporción 60% de concreto 3000 psi y piedra 40%
2,4	Suministro, transporte e instalación de canal en pvc para aguas lluvias, (Incluye accesorios para su instalación)

2,5	Suministro, transporte e instalación de bajante para aguas lluvias, D:4" (Incluye accesorios para su instalación)
2,6	Suministro, transporte e instalación de caballete
2,7	Reparación tanque batería sanitaria.
2,8	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTUCO Y VINILO 3 MANOS SOBRE MURO EXTERIOR (INCLUYE ESTUCO, 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1, FILOS Y DILATACIONES). COLOR SEGÚN DISEÑO POR M2

b. Aportes del Organismos de Acción Comunal

1	**APORTE ORGANISMO ACCIÓN COMUNAL**
1,1	Desmonte de cubierta de techo en teja de barro y guadua, incluye retiro
1,2	Transporte por día laborado vehículo automotor tipo camioneta de estacas o similar

5. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras por ejecutar son las siguientes:

	DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
1,1	Desmonte de cubierta de techo en teja de barro y guadua, incluye retiro	m2	98
1,2	Transporte por día laborado vehículo automotor tipo camioneta de estacas o similar	día	5
2,1	Suministro, transporte e instalación de cubierta en teja de Eternit perfil 7 #8, con dimensiones de 2,44*0,92, 5 canales.	m2	98
2,2	Suministro, transporte e instalación de estructura metálica para cubierta, calibre 18. (Incluye soldadura, esmalte y anticorrosivo).	kg	372,75
2,3	Suministro, transporte e instalación de muro de estabilidad en concreto ciclópeo de proporción 60% de concreto 3000 psi y piedra 40%	m3	1,125
2,4	Suministro, transporte e instalación de canal en PVC para aguas lluvias, (Incluye accesorios para su instalación)	ml	16
2,5	Suministro, transporte e instalación de bajante para aguas lluvias, D:4" (Incluye accesorios para su instalación)	ml	12
2,6	Suministro, transporte e instalación de caballete	ml	14,3
2,7	Reparación tanque batería sanitaria.	Und	1
2,8	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTUCO Y VINILO 3 MANOS SOBRE MURO EXTERIOR (INCLUYE ESTUCO, 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1, FILOS Y DILATACIONES). COLOR SEGÚN DISEÑO POR M2	m2	71,78

- **DESMONTE DE CUBIERTA EXISTENTE:** La unidad de medida es de M2, la actividad consiste en el proceso de demolición y retiro de cubierta existente, incluyendo sus elementos estructurales y materiales de recubrimiento, como lo son las tejas, laminas y madera.

- **TRANSPORTE VEHICULO AUTOMOTOR TIPO CAMIONETA DE ESTACAS:** La unidad de medida es **día,** la actividad consiste en realizar transporte de materiales en vehículo tipo camioneta de estacas.

- **INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA:** La unidad de medida es el kg. La actividad consiste en la fabricación y montaje de piezas metálicas, como vigas, columnas y soportes, en perfilería rectangular y tipo c para crear una estructura sólida que proteja la parte superior de un edificio de las inclemencias del clima y que soporte el peso de la cubierta.

- **INSTALACIÓN DE TEJAS PARA CUBIERTA:** La unidad de medida es el M2. La actividad consiste en la colocación de estas tejas sobre una estructura de soporte, como vigas o viguetas, para crear un techo resistente y duradero. Este proceso incluye la preparación e la instalación de las tejas con traslapes adecuados y la fijación de los elementos de soporte y accesorios.

- **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE ESTABILIDAD EN CONCRETO CICLOPEO:** La unidad de medida es el M3. La actividad consiste en consiste en utilizar bloques de piedra de gran tamaño, que se superponen y unen entre sí, sin necesidad de argamasa o mortero. Es una técnica constructiva que se basa en la colocación de piedras grandes en la mezcla de hormigón, creando una estructura sólida y resistente.

- **INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CANAL EN PVC:** La unidad de medida es el Ml. La actividad consiste en la instalación de una serie de canaletas (canalones) y bajantes de PVC que se utilizan para recoger y evacuar el agua de lluvia de los techos, protegiendo así las paredes y cimientos de la edificación.

- **INSTALACIÓN DE SISTEMA DE BAJANTES EN PVC:** La unidad de medida es el Ml. La actividad consiste en complementar sistema de canaletas construido que a su vez conducen el agua hasta un punto de descarga, evitando la acumulación de humedad y posibles daños.

- **INSTALACIÓN DE CABALLETE:** La unidad de medida es el Ml. La actividad consiste en la instalación de una pieza diseñada para cubrir y sellar la unión en la parte superior de dos techos a dos aguas.

- **REPARACIÓN DE BATERIA SANITARIA:** La unidad de medida es el Und. La actividad consiste el mantenimiento de las piezas internas y externas de un tanque de inodoro, generalmente para solucionar problemas como fugas, problemas de descarga o falta de agua.

- **INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO 3 MANOS SOBRE EXTERIORES:** La unidad de medida es de m2, implica primero la aplicación de una capa de estuco para crear una superficie base lisa y resistente, seguida de tres capas de pintura vinílica para proteger y mejorar estética de las paredes exteriores.

a. Plan de Trabajo:

Organismo de Acción Comunal presentará a la Entidad Estatal el plan de trabajo en el cual incluirá un cronograma detallado para la ejecución del convenio.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

La Junta de Acción Comunal de La Montaña del Municipio, debe ejecutar las actividades, conforme a las especificaciones técnicas que le suministre el municipio apoyado en los profesionales de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas y el supervisor que se designe para la ejecución del convenio, por lo tanto, entre el personal que empleen en las respectivas actividades y el municipio, no existirá ninguna clase de vínculo contractual o laboral

a. Materiales

Los materiales, suministros y demás elementos que hayan de utilizarse en la construcción de las obras, deberán ser los que se exigen en las especificaciones y adecuados al objeto a que se destinen. El procesamiento industrial de los materiales que lo requieran deberá realizarse, preferiblemente, haciendo unos de tecnologías limpias. Los materiales se describen a continuación:

N°	ITEM	UNIDAD
1	teja de Eternit perfil 7 #8, con dimensiones de 2,44*0,92, 5 canales	Und
2	TELERA 20 CM X 4 CM X 3 M.	Ml
	TORNILLO AUTOPERFORANTE TEJA TIPO CINDU O SIMILAR. DIAM. 3/4".	Und
3	Perfil tipo c, calibre 18, 6 ml longitud	Und
4	Perfil rectangular, calibre 18, 6 ml longitud	Und
5	SOLDADURA ELECTRICA TIPO WESTARCO SUPER E - 6013 DE 1/8 O SIMILAR	kg
6	Arena	m3
7	gravilla	m3
8	Cemento	Bultos
9	Piedra de mano	m3
10	Canal amazonas en Pvc	ml
11	ANTICORROSIVO PREMIUM - TIPO PINTUCO REF. 513 O SIMILAR	Gal
12	ACPM	Gal
13	ALAMBRE NEGRO	Kg
14	PUNTILLA CON CABEZA 2"	Kg
15	GUADUA SOBREBASA L= 1.50 MT. 3 USOS	Und
16	TABLA 1"X10"X3M	Und
17	CUARTON 2"X4"X3M	Und
18	CABALLETE FIBROCEMENTO FIJO DE 15° DE INCLINACION PARA TEJAS PERFIL 7	Und
19	TELERA 20 CM X 4 CM X 3 M.	Ml
20	ABRAZADERA EN ACERO	Und
21	CODO 90° 1/4 CXC SANITARIO 4"	Und
22	LIMPIADOR REM PVC 760 GRMS. (1/4)	Und
23	SOLDADURA PVC LIQUIDA 1/4	Und
24	TUBO PVC A.LL-VENTILACION 4"	Ml
25	UNION SANITARIA 4" PVC	Und

26	TUBERIA PVC PARA CANALES	Ml
27	ESTUCO PARA EXTERIORES - TIPO PINTUCO REF. 27060 O SIMILAR.	gal
28	INTERVINILO - TIPO PINTUCO REF. SEGÚN COLOR DISEÑO O SIMILAR	gal
29	VINILTEX - TIPO PINTUCO REF. SEGÚN COLOR DISEÑO O SIMILAR.	gal
30	PABMERIL PLIEGO 9" X 11"	und
31	REPARACIÓN TANQUE BATERIA SANITARIA	Und

b. Documentos que entregará la Entidad Estatal para la ejecución del convenio

El Organismo de Acción Comunal deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la Entidad Estatal entregue para la ejecución de las obras objeto de este convenio.

Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el Organismo de Acción Comunal pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el Organismo de Acción Comunal para su aprobación por la Interventoría y/o supervisión de la Entidad Estatal, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto.

7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL A VINCULAR:

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas por la supervisión de la entidad previo al inicio de ejecución de las obras.

b. Las certificaciones de experiencia del personal vinculado al proyecto deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.

c. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Postgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia especifica o viceversa.

El personal relacionado debe estar contratado o contemplado dentro de la planta de personal del Organismo de Acción Comunal y su costo debe incluirse dentro de los gastos de administración general del convenio.

El personal requerido es el siguiente:

- Un (1) Ingeniero Civil o Arquitecto

a. Requisitos del personal

Todo el personal exigido, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Personal Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Residente de obra	Un (01) años desde la expedición de la matricula profesional.	N/A

b. Participación de los habitantes de la comunidad en la ejecución de las obras

El Organismo de Acción Comunal se compromete a vincular personal que sea habitante de la comunidad.

Dichas personas deben residir en la comunidad, lo que significa que deben acreditar estar domiciliadas en lugar del territorio delimitado para el ejercicio de las funciones del Organismos de Acción Comunal, de conformidad con lo previsto en los artículos 9, 10 y 20 de la Ley 2166 de 2021.

c. Personal de apoyo técnico y administrativo–contable otorgado por la Entidad Estatal

De conformidad con lo previsto en parágrafo segundo del artículo 95 de la Ley 2166 de 2021, la Entidad Estatal se obliga a prestar apoyo técnico y administrativo contable, a través de los siguientes profesionales:

- Un (1) Ingeniero supervisor.

8. MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO

El (Organismo de Acción Comunal o la Entidad Estatal] dispondrá, en el momento que se requiera para dar inicio oportuno a las obras, un equipo y herramienta para el desarrollo de todas las actividades, conforme al siguiente listado de Maquinaria y rendimientos de referencia:

- (01) volqueta y/o camioneta

EQUIPOS

- (01) Mezcladora.
- (01) Equipo de soldadura.
- (01) Herramienta menor.

9. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO:

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine la junta de acción comunal autorizadas por la respectiva supervisión, previo al inicio de las obras, siendo estas acordes y que cumplan con la calidad requerida y especificaciones generales de las actividades en cumplimiento al objeto contractual.

10. SEÑALIZACIÓN

Desde la orden de inicio de las obras y hasta la entrega y recibo definitivo de las mismas a la interventoría y/o supervisión de la Entidad Estatal, para guiar el tránsito y como prevención de riesgos de los usuarios y personal que trabaja en la obra en construcción, el (Organismo de Acción Comunal o la Entidad Estatal) está en la obligación de mantener señalizado el sector contratado, de acuerdo con las estipulaciones y especificaciones vigentes sobre la materia.

11. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

La ejecución del objeto del presente convenio solidario, no requiere de diseños adicionales a los ya existentes, los cuales se encuentran disponibles en la Secretaría de Planeación y Obras Públicas Municipal.

12. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO:

Se deben cumplir especificaciones generales de construcción y el reglamento colombiano de construcción sismorresistente NSR-10

13. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

- Formulario 1. Formulario de presupuesto oficial (ítem, actividades, cantidades y precios).

Filadelfia, Caldas, mayo de 2025

Original firmado
RICARDO MORALES GOMEZ
Secretario de Planeación y Obras Públicas.